1-7079
Bogotá

Doctora
SANDRA GUTIERREZ CORTES
Directora de Proyecto
ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - ASENOF
dirproyectosena@asenof-formacion.com
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de visita en Sede 3 - Convenio No. CO1.PCCNTR.8353788 de 2025 - ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - ASENOF

INFORME DE VISITA ACÁDEMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FCE-2025

1. Información de la visita:

Número de visita sede	3
Fecha de citación de la visita	08/04/2026
Radicado SENA anuncio de visita	CPE No. 01-9-2026-029476
Fecha de visita	13/04/2026
Lugar de visita	CL 87 19 A 27 OF 301 Bogotá
Hora de inicio	8:30 am
Hora de finalización	5:00 pm

2. Asistentes:

Profesional de seguimiento	Magnolia Lara Mosquera
Apoyo jurídico	Andrés Felipe Bejarano Jadedt
Apoyo financiero	Yuly Lorena Pineda Pineda
Integrante del SENA - GGPC	Carlos Adrián Peláez Chávez
Director de proyecto	Sandra Gutiérrez Cortés
Coordinador financiero – ASENOF	Juan Carlos Pinzón

3. Datos generales del convenio:

Conviniente	ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
Sigla	ASENOF
NIT	800.124.280-0
Convenio No.	CO1.PCCNTR.8353788
Modalidad	Gremio

Tamaño	Microempresa - Manufactura (hasta $1.173.413.837)
Sector	Servicios
Subsector	Educación
Mesa sectorial	Sector educativo, servicios personales, talento humano
Fecha de inicio de convenio	15/10/2025
Fecha de inicio prórroga 1	01/01/2026
Fecha de inicio prórroga 2	01/03/2026
Objeto del convenio	Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y competitividad empresarial o gremial. Alcance del objeto: La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 0007 de 2021, la Resolución de Rubros Financiables No. 1-01500 del 26 de mayo de 2025, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.
Valor total del convenio	$ 697.727.415 COP
Valor cofinanciación	$ 540.722.983 COP
Valor contrapartida	$ 157.004.432 COP
Efectivo	$ 157.004.432 COP
Especie	$ 0,00

4. Objetivo de la visita:

- Realizar seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, el anexo 12 Guía de ejecución de convenios, sus demás anexos, lineamientos emitidos por la interventoría y demás documentos de Ley.
- Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.8353788 de 2025.
- Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- Validar cumplimiento requisitos para el tercer desembolso.

5. Desarrollo de la visita:

El presente informe se elaboró de acuerdo con los soportes de ejecución técnica, académica y financiera, presentados por el conviniente durante la realización de la visita, y los demás posterior a la misma, los cuales cuentan con radicado No. 7-2026-184570

6. Información Técnica y del Proyecto:

6.1 Análisis del proyecto:

6.1.1 Acciones de formación:

El proyecto inicial presentado por la ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - ASENOF se encuentra conformado por:

Nombre Acción de Formación	N° de Acción de Formación	Horas de la acción de formación					Total Horas	Beneficiarios		
		Presencial	PAT	Virtuales	híbrida	N° Grupos		Empresa	SENA	Total
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	0	0	20	0	10	200	500	0	0
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	0	0	20	0	10	200	500	0	0
ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	AF3	8	0	0	0	1	8	30	0	0
VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	AF4	8	0	0	0	3	24	90	0	0
TOTALES		**16**	**0**	**40**	**0**	**24**	**432**	**1.120**	**0**	**1.120**
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA									56	56
Total							**432**	**1120**	**56**	1176

De acuerdo con las modificaciones realizadas por el conviniente y las prórrogas solicitadas en el convenio las acciones de formación quedarían de la siguiente manera:

Nombre Acción de Formación	N° de Acción de Formación	Horas de la acción de formación					Total Horas	Beneficiarios		
		Presencial	PAT	Virtuales	híbrida	N° Grupos		Empresa	SENA	Total
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	0	0	20	0	13	200	500	0	0
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	0	0	20	0	15	200	500	0	0
ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	AF3	8	0	0	0	1	8	30	0	0
VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	AF4	8	0	0	0	3	24	90	0	0
TOTALES		**16**	**0**	**40**	**0**	**32**	**432**	**1.120**	**0**	**1.120**
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA									56	56
Total							**432**	**1.120**	**56**	1.176

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y sus anexos, de la convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025, el SENA informó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario de la siguiente manera:

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad seminario, taller, curso y diplomado:** Con mínimo del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, aclarando que para aplicar el índice de deserción el conviniente debe informar y demostrar circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. En este caso deberá allegar documento escrito a la supervisión, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad foro, conferencia, modelo de aprendizaje Puesto de trabajo real, Bootcamp y Maximizando tu proceso:** Con el 100% de las horas de cada acción de formación, sin aplicar el índice de deserción.

- **Asistencia mínima por grupo para reconocimiento financiero:** Mínimo el 80% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, deben cumplir con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación y Modelo de Aprendizaje, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación. Por otro lado, los grupos por acción de formación pueden demostrar un registro de beneficiarios que no supere el 30% adicional a la meta establecida.

6.1.2 Presupuesto:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del convenio No. CO1.PCCNTR.8353788 de 2025 , el valor total del convenio es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($697.727.415), representado en los siguientes aportes: 1) El SENA aportará la suma de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($540.722.983) en dinero; 2) El CONVINIENTE aportará la suma CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($157.004.432), distribuidos así: a) La suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($157.004.432) en dinero y; b) La suma de CERO PESOS M/CTE ($0) en especie.

A continuación, se detalla el presupuesto específico del proyecto:

Nombre Acción de Formación	N° de Acción de Formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	$222.500.000,00	$0,00	$ 71.220.400,00	$71.220.400,00	$293.720.400,00
PERFILES LABORALES EMERGENTES:	**AF2**	$222.500.000,00	$0,00	$71.220.400,00	$71.220.400,00	$293.720.400,00

COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL						
ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	**AF3**	$8.894.800,00	$0,00	$ 2.252.100,00	$2.252.100,00	$11.146.900,00
VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	AF4	$24.070.800,00	$0,00	$ 6.024.700,00	$6.024.700,00	$30.095.500,00
TOTALES		**$ 477.965.600,00**	**$0,00**	**$ 150.717.600,00**	**$150.717.600,00**	**$628.683.200,00**
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO y TECNOLOGÍA	N/A	$0,00	$0,00	$ 6.286.832,00	$0,00	$6.286.832,00
RUBROS TRASVERSALES	N/A	$62.757.383,00	$0,00	$0,00	$0,00	$62.757.383,00
TOTAL		**$540.722.983,00**	**$0,00**	**$157.004.432,00**	**$0,00**	**$697.727.415,00**

A continuación, se detalla el presupuesto consolidado del proyecto:

Rubro	Sub rubro	Nombre del rubro	Cofinanciación SENA	Contrapartida empresa		Total empresa	Total general
				Especie	Efectivo		
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 12.620.000	$0,00	$4.044.000,00	$4.044.000,00	$16.664.000,00
R02	R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 1.833.800	$0,00	$1.833.800,00	$1.833.800,00	$3.667.600,00
R04	R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 4.000.000	$0,00	$0,00	$0,00	$4.000.000,00
R05	R05.3.1	Diagramación cartilla Servicio de diagramación para cartilla de 60 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 2.405.000	$0,00	$420.000,00	$420.000,00	$2.825.000,00
R05	R05.4.3	Acceso a entornos de realidad virtual o aumentada	$ 1.360.800	$0,00	$439.200,00	$439.200,00	$1.800.000,00
R07	R07.1.1.3	Aulas básicas - para formaciones hasta 30 beneficiarios. Salones hoteles, laboratorio, aulas gastronomía, salones empresariales	$ 10.746.000	$0,00	$838.000,00	$838.000,00	$11.584.000,00
R09	R09.1	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 10% del valor total de las acciones de formación	$ 62.757.383	$0,00	$0,00	$0,00	$62.757.383,00
R010	R010.1	Formación virtual curso 20 horas	$ 445.000.000	$0,00	$140.000.000,00	$140.000.000,00	$585.000.000,00

R012	R012.7	Diseño e impresión de infografía	$ 0,00	$0,00	$522.000,00	$522.000,00	$522.000,00
R013	R013	Garantías Solo aporte en efectivo	$ 0,00	$0,00	$2.620.600,00	$2.620.600,00	$2.620.600,00
R015	R015	Transferencia de conocimiento y tecnología Solo aporte en efectivo	$ 0,00	$0,00	$6.286.832,00	$6.286.832,00	$6.286.832,00
		TOTALES	**$ 540.722.983,00**	**$ 0,00**	**$157.004.432,00**	**$157.004.432,00**	**$697.727.415,00**

En lo correspondiente a la cobertura geográfica del proyecto es:

Nombre Acción de Formación	N° de Acción de Formación	Cobertura geográfica inicial
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Bogotá
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Bogotá
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Bogotá
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Huila - Cesar - Nariño - Cundinamarca - Norte De Santander
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Caldas - Bolívar Valle Del Cauca - Tolima
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Santander - Casanare - Risaralda - Atlántico -
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Nariño
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	valle del cauca - Nariño - córdoba - Antioquia - magdalena -
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Boyacá
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Antioquia
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Bogotá-Huila Cesar-Nariño, Cundinamarca, Norte de Santander, Caldas Bolívar, Valle del Cauca, Tolima, Santander, Casanare, Risaralda, Atlántico, Antioquia, Magdalena, Boyacá, Córdoba

REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	Bogotá-Huila, Cesar-Nariño, Cundinamarca, Norte de Santander, Caldas Bolívar, Valle del Cauca, Tolima, Santander, Casanare, Risaralda, Atlántico, Antioquia, Magdalena, Boyacá, Córdoba
REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	AF1	BARRANQUILLA, BOGOTÁ, CALI CARTAGENA, CHAPARRAL, CIÉNAGA, EL BANCO, FLORIDA, IBAGUÉ, MEDELLÍN, MOMPÓS, MOSQUERA, NEIVA, PALMIRA, PASTO, PITALITO, PLATO, SAN AGUSTÍN, SANTA MARTA, SANTAFÉ DE ANTIOQUIA, SOACHA
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Bogotá
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Bogotá
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Santander - Quindío - meta - Tolima
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Valle del cauca.
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	valle del cauca - Risaralda
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Bogotá
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Caldas - Putumayo- Cauca - Antioquia
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Guaviare - Arauca - Boyacá
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Nariño - atlántico - norte de Santander
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Cundinamarca
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Bogotá, Caldas, Putumayo, Cauca, Antioquia, Santander, Quindío, Meta, Tolima, Valle del Cauca, Risaralda, Guaviare, Arauca, Boyacá, Nariño, Atlántico, norte de Santander, Cundinamarca
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Bogotá, Caldas, Putumayo, Cauca, Antioquia, Santander, Quindío, Meta, Tolima, Valle del Cauca, Risaralda, Guaviare, Arauca, Boyacá, Nariño, Atlántico, norte de Santander, Cundinamarca

PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Bogotá, Caldas, Putumayo, Cauca, Antioquia, Santander, Quindío, Meta, Tolima, Valle del Cauca, Risaralda, Guaviare, Arauca, Boyacá, Nariño, Atlántico, norte de Santander, Cundinamarca
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Balboa, Barranquilla, Bello, Bogotá, Bucaramanga, Calarcá, Cali, Cartagena, Chía, Cúcuta, Duitama, Fusagasugá, Galapa, Girardot, Ibagué, La Ceja, Lorica, Medellín, Montería, Pasto, Popayán, Rionegro, Soledad, Villa Del Rosario, Villavicencio, Zipaquirá
PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	AF2	Albán, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cajicá, Cali, Caucasia, Cúcuta, Floridablanca, Ibagué, Manizales, Medellín, Pasto Pereira, Popayán, Puerto López, Soacha, Tame, Villa Del Rosario, Villavicencio, Yopal, Zipaquirá
ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	AF3	Meta: Villavicencio
VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	AF4	Bogotá
VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	AF4	Atlántico: Barranquilla
VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	AF4	Meta: Villavicencio
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA	N/A	Nacional

6.2 Verificación listados de asistencia:

Los códigos QR usados para cada una de las sesiones de capacitación y reporte en Excel con los campos definidos para la validación de la asistencia de los beneficiarios por sesión, unidad temática y AF donde se demuestre la ejecución del 60% de las horas beneficiario-aprobadas

Formatos F 2.1 - F 2.2 - F 3.1 que muestren la ejecución académica detallada por acción de formación y grupo con corte a la fecha de la visita.

Para las acciones de formación AF1 y AF2, que se ejecutaron de forma virtual, se aportaron los listados de asistencia en el formato del SENA – F3.1, verificación de cumplimiento de actividades discriminado por beneficiario y descargado desde la plataforma virtual.

Para las acciones de formación que se ejecutaron de forma presencial, esto es, la AF3 y AF4, el conviniente entregó: listado de asistencia en el Formatos SENA F2.2 las cuales se encuentran finalizadas.

El número de beneficiarios alcanzados por acción de formación corresponde al presupuestado.

Los formatos presentados por el conviniente tienen fecha de corte 31/03/2026, están diligenciados de forma CORRECTA.

El conviniente entregó la relación de los QR usados en cada una de las sesiones por cada acción de formación, junto con el reporte en Excel en cada hoja se observa el listado diario y en el reporte consolidado el reporte de horas asistidas por cada beneficiario a las unidades temáticas, al final se observa el avance en horas y porcentaje

Las listas entregadas se relacionan de la siguiente manera:

Af	Nombre af	Beneficiarios	Grupo	Unidad temática	Fecha de realización formación y/o Actividad	Horas duración	Total horas Beneficiario
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	500	1 al 13	1 a la 5	16-03-2026	200	20
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	500	1 al 15	1 a la 5	16-03-2026	200	20
AF3	ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	30	1	1 a la 3	30-01-2026	8	8
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	90	1 al 3	1 a la 3	20-11-2025	24	8

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 31 de marzo de 2026 es del 100%.

6.3 Registro de beneficiarios en el aplicativo SEP:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, se constató el registro de beneficiarios en el aplicativo SEP, así: l

N° AF	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en formación	Beneficiarios certificados en el SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% cump.
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	1.	BARRAQUILLA	50	0	58	27/10/2026	19/12/2025	116%
		2.	BARRANQUILLA, BOGOTÁ, PALMIRA	50	0	51	27/10/2026	19/12/2025	102%
		3.	BOGOTÁ, FLORIDABLANCA, TOCANCIPÁ	50	0	39	27/10/2026	19/12/2025	78%
		4.	BOGOTÁ, CÚCUTA, EL PASO, GIGANTE, GIRARDOT, NEIVA, PALERMO, SANTA MARTA, VALLEDUPAR	50	0	44	27/10/2026	19/12/2025	88%
		5.	BOGOTÁ, CALI, CARTAGENA, CHINCHINÁ, IBAGUÉ LA DORADA,	50	0	38	27/10/2026	19/12/2025	76%

N° AF	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en formación	Beneficiarios certificados en el SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% cump.
			MAGANGUÉ MANIZALES VILLAMARÍA						
		6.	AGUAZUL BARRANQUILLA BOGOTÁ BUCARAMANGA PEREIRA ROLDANILLO VILLAVICENCIO	50	0	40	27/10/2026	19/12/2025	80%
		7.	BARRANQUILLA BOGOTÁ SANTA MARTA	50	0	37	27/10/2026	19/12/2025	74%
		8.	ANCUYÁ BARRANQUILLA BOGOTÁ CÚCUTA LA CEJA MEDELLÍN PASTO	50	0	33	27/10/2026	19/12/2025	66%
		9.	BOGOTÁ BUCARAMANGA COTA EL CARMEN MAGANGUÉ MEDELLÍN SOGAMOSO TUBARÁ	50	0	32	27/10/2026	19/12/2025	64%
		10.	ALEJANDRÍA APARTADÓ BELLO BOGOTÁ ENVIGADO ITAGUI LA UNIÓN MEDELLÍN RIONEGRO SABANETA SAN ANDRÉS YARUMAL	50	0	25	27/10/2026	19/12/2025	50%
		11.	BARRANQUILLA BOGOTÁ CALI CARTAGENA CHAPARRAL CIÉNAGA EL BANCO FLORIDA IBAGUÉ MEDELLÍN MOMPÓS MOSQUERA NEIVA PALMIRA PASTO PITALITO PLATO SAN AGUSTÍN SANTA MARTA SANTAFÉ DE ANTIOQUIA SOACHA TÚQUERRES YOPAL	50	0	50	15/01/2026	30/03/2026	100%
		12.	BARRANCABERMEJA BARRANQUILLA BOGOTÁ BUCARAMANGA BUGACALI CARTAGENA COTA CÚCUTA DOSQUEBRADAS EL RETÉN FACATATIVÁ FUSAGASUGÁ GIRARDOT IBAGUÉ JAMUNDÍ LA JAGUA DE IBIRICO LORICA MADRID MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA PIEDECUEST SAHAGÚN SAN ANTERO SANTA BÁRBARA SANTA	50	0	33	26/01/2026	30/03/2026	66%

N° AF	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en formación	Beneficiarios certificados en el SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% cump.
			MARTA SESQUILÉ SOACHA						
		13.	ACEVEDO ARMENIA BARRANQUILLA BOGOTÁ CALI CARTAGENA CHAPARRAL COCORNÁ COPACABANA CÚCUTA CURUMANÍ FLORIDABLANCA GUAMO GUARNE IBAGUÉ IPIALES LA CEJA LA MESA MANIZALES MEDELLÍN NEIVA NINGUNA PITALITO POPAYÁN PUEBLO BELLO RIONEGRO SABANETA SAN PELAYO SANTA MARTA SANTA ROSA DE CABAL TINJACÁ TURBACO YOPAL YUMBO	50	0	31	16/03/2026	30/03/2026	62%
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	1.	ARMENIA BOGOTÁ CARTAGENA ZIPAQUIRÁ	50	0	34	10/11/2025	19/12/2025	68%
		2.	BARRANQUILLA BELLO BOGOTÁ CÚCUTA EL BAGRE ENVIGADO FLORIDA GACHANCIPÁ ITAGUI JARDÍN MEDELLÍN PASTO TUNJA VILLAVICENCIO ZIPAQUIRÁ	50	0	52	24/11/2025	19/12/2025	104%
		3.	ARMENIA BARRANQUILLA BOGOTÁ BUCARAMANGA BUGA CALI CALIMA CARTAGENA ENVIGADO IBAGUÉ LA MACARENA MALAMBO MANIZALES MEDELLÍN OCAMONTE PAIPA PALMIRA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUEBRADANEGRA SALENTO SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA SANTANDER DE QUILICHAO SOACHA SOLEDAD YOTOCO ZIPAQUIRÁ	50	0	48	24/11/2025	19/12/2025	96%
		4.	BOGOTÁ CARTAGENA CIUDAD BOLÍVAR GIRARDOTA ITAGUI MANIZALES MEDELLÍN MIRANDA	50	0	28	10/11/2025	19/12/2025	56%

N° AF	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en formación	Beneficiarios certificados en el SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% cump.
			PASTO SANTIAGO						
		5.	ARMENIA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA ESPINAL FLORIDABLANCA IBAGUÉ SOACHA VILLAVICENCIO	50	0	34	10/11/2025	19/12/2025	68%
		6.	ARMENIA BOGOTÁ BUGA CAJICÁ CALI PALMIRA TULUÁ	50	0	27	10/11/2025	19/12/2025	54%
		7.	ANSERMA APÍA ARANZAZU ARMENIA BARANOA BARRANQUILLA BOGOTÁ BUENAVENTURA BUGA CALI CARTAGO CUASPUD DOSQUEBRADAS FLORIDA IPIALES JAMUNDÍ MALAMBO MARINILLA OSPINA PALMIRA PASTO PEREIRA PUERTO COLOMBIA SABANALARGA SANTA ROSA DE CABAL SOLEDAD TULUÁ	50	0	23	24/11/2025	19/12/2025	46%
		8.	ARAUCA ARMENIA BARRANCABERMEJA BARRANQUILLA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CHIQUINQUIRÁ CÚCUTA DUITAMA FLORIDABLANCA GIRÓN IBAGUÉ INZÁ MANIZALES MUTISCUA OCAÑA PAEZ PIEDECUESTA POPAYÁN	50	0	36	24/11/2025	19/12/2025	72%

N° AF	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en formación	Beneficiarios certificados en el SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% cump.
			SAN JOSÉ DEL GUAVIARE SANTA MARTA SANTANDER DE QUILICHAO SANTIAGO SOATÁ SOGAMOSO TAME TIMBÍO TUNJA VILLA DEL ROSARIO VILLAVICENCIO						
		9.	BARRANQUILLA BOGOTÁ CÚCUTA PASTO SOLEDAD VILLA DEL ROSARIO	50	0	38	10/11/2025	19/12/2025	76%
		10.	ACACÍAS AGUA DE DIOS ANOLAIMA BELLO BOGOTÁ BUCARAMANGA CACHIPAY CHÍA CHIPAQUE COPACABANA EL PEÑÓN EL SANTUARIO FACATATIVÁ FUENTE DE ORO FUNZA FUSAGASUGÁ GACHANCIPÁ GIRARDOT GUASCA GUATAQUÍ LA VEGA MADRID MEDELLÍN MOSQUERA RICAURTE SABANETA SAN JERÓNIMO SIBATÉ SOACHA SOPÓ TOCA UBATÉ VILLA DE SAN DIEGO DE UBA VILLAVICENCIO ZIPAQUIRÁ	50	0	28	24/11/2025	19/12/2025	56%
		11.	BALBOA BARRANQUILLA BELLO BOGOTÁ BUCARAMANGA CALARCA CALI CARTAGENA CHÍA CÚCUTA DUITAMA	50	0	33	26/01/2026	30/03/2026	66%

N° AF	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en formación	Beneficiarios certificados en el SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% cump.
			FUSAGASUGÁ GALAPA GIRARDOT IBAGUÉ LA CEJA LORICA MEDELLÍN MONTERÍA PASTO POPAYÁN RIONEGRO SOLEDAD VILLA DEL ROSARIO VILLAVICENCIO ZIPAQUIRÁ						
		12.	ALBÁN BARRANQUILLA BOGOTÁ BUCARAMANGA CAJICÁ CALI CAUCASIA CÚCUTA FLORIDABLANCA IBAGUÉ MANIZALES MEDELLÍN PASTO PEREIRA POPAYÁN PUERTO LÓPEZ SOACHA TAME VILLA DEL ROSARIO VILLAVICENCIO YOPAL ZIPAQUIRÁ	50	0	39	26/01/2026	30/03/2026	78%
		13.	ALCALÁ BOGOTÁ CALI COLÓN CÓRDOBA CÚCUTA CUMARAL ENVIGADO FUNZA GACHANCIPÁ IPIALES ITAGUI JAMUNDÍ LOS PATIOS MANIZALES MEDELLÍN MONTENEGRO NATAGAIMA PALMIRA PAMPLONA POPAYÁN PUERTO COLOMBIA SABANA DE TORRES SANTA ROSA DE CABAL SOACHA SOGAMOSO TAME TOCANCIPÁ	50	0	35	26	30/03/2026	70%

N° AF	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en formación	Beneficiarios certificados en el SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% cump.
			TULUÁ VILLA DEL ROSARIO VILLAVICENCIO						
		14.	APARTADÓ ARMENIA BARRANQUILLA BOGOTÁ CALDAS CALI CHÍA CHOCONTÁ CÚCUTA DUITAMA EL BAGRE ENVIGADO FLORIDABLANCA IBAGUÉ ITAGUI MANIZALES MEDELLÍN MOGOTES MONTERÍA PASTO PATÍA PEREIRA PIEDECUESTA RIONEGRO SABANETA SOACHA SOLEDAD TOCAIMA TOCANCIPÁ TUNJA VILLA DEL ROSARIO VILLAMARÍA VILLAVICENCIO	50	0	30	16/03/2026	30/03/2026	60%
		15.	ARAUQUITA ARMENIA BARRANQUILLA BOGOTÁ CÁCERES CAJICÁ CALDAS CALI CÚCUTA DAGUA ENVIGADO IBAGUÉ ITAGUI MANIZALES MEDELLÍN MELGAR NINGUNA PASTO PEREIRA POPAYÁN RIOHACHA SAN GIL SOACHA SOGAMOSO SOPÓ TAMINANGO TOCANCIPÁ TUNJA UBATÉ	50	0	31	16/03/2026	30/03/2026	62%

N° AF	Acción de formación	Grupo	Ciudad	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en formación	Beneficiarios certificados en el SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% cump.
			VILLA DEL ROSARIO VILLAVICENCIO						
AF3	ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	1.	VILLAVICENCIO	30	0	30	30/03/2026	30/03/2026	100%
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	1.	BOGOTÁ EL ROSAL FACATATIVÁ MADRID MOSQUERA	30	0	47	04/12/2026	04/12/2026	157%
		2.	BARRANQUILLA	30	0	28	24/11/2025	24/11/2025	93%
		3.	VILLAVICENCIO	30	0	27	20/11/2025	20/11/2025	90%

6.4 Director de proyecto:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, la información de este numeral se valida de la siguiente manera:

ID director del proyecto	Nombre director del proyecto	Fecha de solicitud aprobación	Radicado SENA	Fecha soporte radicación contractual	Fecha soporte radicación contractual	Fecha de aprobación rc	Radicado SENA
52121356	SANDRA GUTIÉRREZ CORTES	17/10/2025	SC36-INTV ASENOF-00145 2025	SC36-INTV-ASENOF-00205-2025	21/10/2025	23/10/2025	7-2025-404694

El equipo del convenio es el siguiente:

ID profesional de proyecto	Nombre profesional de proyecto	Rol en el proyecto	Correo electrónico	Celular	Radicado SENA Habeas data
52121356	SANDRA GUTIÉRREZ CORTES	DIRECTOR DE PROYECTO	dirproyectosena@asenofformacion.com	3058770249	SI
16837374	RONALD SALAZAR CLAVIJO	COORDINADOR FINANCIERO	coord.fin@asenofformacion.com	3053365853	SI
52316945	ANDREA SALCEDO BERMÚDEZ	PROFESIONAL COMUNICACIONES	administrativa@asenof.org	3203118898	SI

6.5 Modificaciones:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, la información de este numeral se valida de la siguiente manera:

No. modificación	Fecha radicado solicitud	Radicado	Modificación	Tipo de Modificación	Fecha radicado respuesta	Radicado SENA	Requiere aceptación SENA	Fecha aceptación	Radicado aceptación SENA
1.	7/11/2025	SC36-790-2025	Viable	Cronograma en Fechas	24/11/2025	72025450516	NA	24/11/2025	NA
2.	12/11/2025	SC36-0911-2025	Viable	Cronograma en Fechas	25/11/2025	72025450520	NA	25/11/2025	NA
3.	12/11/2025	SC36-1877-2025-REC	Viable	Cronograma en Fechas	15/12/2025	72025478818	NA	15/12/2025	NA
	12/11/2025	SC36-1871-2025-REC	Viable	Cronograma en Fechas	15/12/2025	72025478818	NA	15/12/2025	NA
4.	14/11/2025	SC36-1030 2025-REC	Viable	Cronograma en Fechas	24/11/2025	72025450516	NA	24/11/2025	NA
5.	16/11/2025	SC36-1068-2025-REC	Viable	Reemplazo o adición de capacitadores	25/11/2025	72025450511	NA	25/11/2025	NA
6.	24/11/2025	SC36-1287-2025-REC	Viable	Cronograma en Fechas	10/12/2025	72025473377	NA	10/12/2025	NA
7.	26/11/2025	SC36-01373-2025	Viable	Cronograma en Fechas	13/12/2025	72025477463	NA	13/12/2025	NA
	10/12/2025	SC36 01817-2025	Viable	Cronograma en Fechas	13/12/2025	72025477463	NA	13/12/2025	NA
8.	8/12/2025	SC36-1747-2025-REC	Viable	Cronograma en Fechas	10/12/2025	72025473377	NA	10/12/2025	NA
9.	12/12/2025	SC36-1877-2025-REC	Viable	Cronograma en Fechas	15/12/2025	72025477463	NA	15/12/2025	NA
10.	12/12/2025	SC36-1871-2025-REC	Viable	Cronograma en Fechas	15/12/2025	72025477463	NA	15/12/2025	NA
11.	5/01/2026	SC36-2254-2026-REC	Viable	Adición de Grupos	14/01/2026	01-9-2026-001946	SI	14/01/205	01-9-2026-001946
12.	14/01/2026	SC36-2319-2026-REC	Viable	Cronograma en Fechas	20/01/2026	72026034331	NA	20/01/2026	NA
13.	13/02/2026	SC36-2582-2026.	Viable	Cronograma en Fechas	13/02/2026	72026090284	NA	13/02/2026	NA
14.	6/03/2026	72026125806	Viable	Cronograma en Fechas	16/01/2026	01-9-2026-019112	NA	16/01/2026	01-9-2026-019112
15.	12/03/2026	72026135473	Viable	Apertura Plataforma Adición de Grupos Cronograma en Fechas	9/03/2026	01-9-2026-019112	SI	9/03/2026	01-9-2026-019112
16.	6/04/2026	72026165925	No viable	Presupuesto	15/04/2026	01-9-2026-031452	SI	15/04/2026	01-9-2026-031452

6.6 Cronograma:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, la información de este numeral se valida de la siguiente manera:

N° Corte	Fecha de inicio de corte	Fecha de finalización de corte	Horas radicadas	Fecha solicitud de aprobación	Fecha de aprobación	Radicado SENA
1	27/10/2025	11/11/2025	200	25/10/2025	27/10/2025	72025409036
2	10/11/2025	28/11/2025	216	9/11/2025	10/11/2025	72025428700
3	29/11/2025	12/12/2025	16	24/11/2025	10/12/2025	72025472012
4	14/02/2026	15-02-2026	20	13-02-2026	13-02-2026	7-2026-090284
5	16-03-2026	30-03-2026	60	06-03-2026	12-03-2026	CPE No. 01-9-2026-020452

6.7 Capacitadores:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, la información de este numeral se valida de la siguiente manera:

Capacitador persona jurídica:

No. AF	Nombre de AF	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1 a 4	AF1 REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S.	900835035-6	SC36-INTVASENOF00265-2025	72025409006	26/10/2025
	AF2 PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL					
	AF3 ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD					
	AF4 VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS					

Capacitador persona natural:

Nombre del capacitador	Id cap.	No. AF	Nombre de AF	Natural / jurídica	Rubro aprobado	Titular /suplente	Corte 1/2/3	Fecha de solicitud aprobación	Radicado de interventoría	Fecha radicado	Radicado SENA	Radicada certificación habeas data
MIGUEL ALEJANDRO MURCIA RODRÍGUEZ	80.023.071	A F 1	Revolución Educativa 5.0: Creatividad, Tecnología y Diseño Centrado en el Estudiante	Natural	R01.1. 3	Titular	1	21/10/2025	SC36-INTV ASENOF-00236 2025	24/10/2025	72025408246	SC36-2683- 2026-REC
HUMBERTO ALEJANDRO ROSAL S VALBUENA	74.187. 743	A F 2	PERFILES LABORALES EMERGENT ES: COMPETEN CIAS PARA LA ERA POST- DIGITAL	Natural	R01.1. 3	Titular	1	4/11/2025	SC36-INTV ASENOF-00656 2025	8/11/2025	72025427086	SC36-2683-2026-REC
MARÍA PAULA RUBIO MORENO	1.026.252.070	A F 4	VALIDACIÓN DE COMPETEN CIAS POR RESULTADO S: EL ROL DE LOS MICROCERT IFICADOS	Natural	R01.1. 4	Titular	2	4/11/2025	SC36-INTV ASENOF-00656 2025	8/11/2025	72025427086	SC36-2683-2026-REC
JUAN CARLOS CORREDOR HERNÁNDEZ	80.213. 644	A F 4	VALIDACIÓN DE COMPETEN CIAS POR RESULTADO S: EL ROL DE LOS MICROCERT	Natural	R01.1. 4	Titular	3	16/11/2025	SC36-INTV ASENOF-01135 2025	21/11/205	72025446024	SC36-2683-2026-REC

			IFICADOS									
HUMBERTO ALEJANDRO ROSALES VALBUENA	74.187. 743	A F 3	LABORALES EMERGENT ES: COMPETEN CIAS PARA LA ERA POST- DIGITAL	Natural	R01.1. 4	Titular	3	24/11/2025	SC36-INTV ASENOF-01910 2025	12/12/205	72025475638	SC36-2683-2026-REC

6.8 Imagen institucional:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, la información de este numeral se valida de la siguiente manera:

No. AF	Nombre de la AF	Tipo de pieza gráfica	Fecha aprobación SENA	Radicado SENA	Radicado de Interventoría
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	POST -CARNET-PRESENTACIÓN-FCE-BACKING-2025	27/10/2025	72025411029	SC36-INTV-ASENOF-00301-2025
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL				
AF3	ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD				
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS				

6.9 Material de formación:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, la información de este numeral se valida de la siguiente manera:

No. AF	Nombre de la AF	Tipo de Material de Formación	Fecha de solicitud de Aprobación	Fecha de aprobación Interventoría	Radicado de Interventoría
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Cartilla Digital	21/10/2025	25/10/2025	SC36-INTV ASENOF-00263 2025
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST DIGITAL	Cartilla Digital	4/11/2025	10/11/2025	SC36-INTV ASENOF-00680 2025-
AF3	ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Cartilla Digital	9/12/2025	11/12/2025	SC36-INTV ASENOF-01886 2025
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	Cartilla Digital	4/11/2025	10/11/2025	SC36-INTV ASENOF-0068

Para dar cumplimiento, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

N° AF	Nombre acción de formación	Grupo	Fecha de inicio grupo	Oficio aprobación Interventoría	Fecha de listado con la evidencia de entrega de material al Beneficiario	Radicado de interventoría
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	1	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-	27/10/2025	72025408904

				2025		
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	2	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	3	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	4	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	5	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	6	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	7	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	8	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	9	27/10/2025	SC36-INT-V ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	10	27/10/2025	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	27/10/2025	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	11	15/01/2026	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	15/01/2026	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	12	26/01/2026	SC36-INTV-ASENOF-00263-2025	26/01/2026	72025408904
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	11	16/03/2026	N/A	16/03/2026	Visita en Sede
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	12	16/03/2026	N/A	16/03/2026	Visita en Sede
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	13	16/03/2026	N/A	16/03/2026	Visita en Sede
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	1	10/11/2025	C36-INTV-ASENOF-00680-2025-	10/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	2	24/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680 2025-	24/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA	3	24/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	24/11/2025	72025429235

	POST-DIGITAL					
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	4	10/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	10/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	5	10/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	10/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	6	10/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	10/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	7	24/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	24/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	8	24/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	24/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	9	10/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	10/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	10	24/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	24/11/2025	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	11	26/01/2026	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	26/01/2026	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	12	26/01/2026	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	26/01/2026	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	13	26/01/2026	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	26/01/2026	72025429235
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	11	12/03/2026	N/A	12/03/2026	Visita en Sede
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	12	25/03/2026	N/A	25/03/2026	Visita en Sede
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	13	11/03/2026	N/A	11/03/2026	Visita en Sede
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	14	16/03/2026	N/A	16/03/2026	Visita en Sede
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	15	15/03/2026	N/A	15/03/2026	Visita en Sede
AF3	ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	1	30/01/2026	SC36-INTV-ASENOF-01886-2025-	30/01/2026	72025473644
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS	1	4/12/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	4/12/2025	72025429235

	MICROCERTIFICADOS					
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	2	24/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	24/11/2025	72025429235
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	3	20/11/2025	SC36-INTV-ASENOF-00680-2025-	20/11/2025	72025429235

6.10 Plataforma tecnológica:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, la información de este numeral se valida de la siguiente manera:

No. AF	Nombre de la AF	Nombre de proveedor	Características de plataforma	Fecha solicitud de aprobación conviniente	Radicado Interventoría	Fecha de aprobación	Radicado SENA
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S	Plataforma virtual cumple con los requisitos establecido en el Anexo 14 – Requisitos Mínimos de las Plataformas Tecnológicas	21/10/2025	SC36-INTVASENOF -00302- 2025	27/10/2025	72025411023
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL			4/11/2025	SC36-INTVASENOF -00691- 2025	10/11/2025	72025429217

6.11 Nivelaciones de beneficiarios:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2.15.5 del anexo 12, el conviniente no ha solicitado nivelaciones.

6.12 Grabaciones de las sesiones de capacitación adelantadas modalidad PAT:

Para el presente convenio, la ASOCIACION NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO – ASENOF no contempló en el proyecto acciones de formación en modalidad PAT, por lo que no aplica, toda vez que las acciones de formación aprobadas en el proyecto se realizaron en la modalidad presencial.

Tratamiento de datos y habeas data: De conformidad con la Ley 1581 de 2012, y de acuerdo con el numeral 1.6 del anexo No. 12, que indica que es responsabilidad del conviniente garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por la persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data.

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

Beneficiarios			
AF	Beneficiarios inscritos	Evidencia de forma de habeas data	Cantidad
AF1	634	F3.1 - Formato Verificación De Cumplimiento De Actividades - Modalidad Virtual	634
AF2	634	F3.1 - Formato Verificación De Cumplimiento De	634

		Actividades - Modalidad Virtual	
AF3	30	F 2.2 - Formato Lista De Asistencia Beneficiarios Por Acción De Formación - Unidades Temáticas - Modalidad Presencial	30
AF4	109	F 2.2 - Formato Lista De Asistencia Beneficiarios Por Acción De Formación - Unidades Temáticas - Modalidad Presencial	109
Transversales			
AF	**Beneficiarios inscritos**	**Evidencia de forma de habeas data**	**Cantidad**
AF1	634	https://drive.google.com/drive/folders/18GCKgwVl7AKfxbbekJ7xDEXRIN40Zcei	634
AF2	634	https://drive.google.com/drive/folders/1gbXraqVvXwFTvUP94z9f7yrYmM488WK5	634
AF3	30	https://drive.google.com/drive/folders/1jk9vm7shyl7zugsh61a0SzAk52d1C2IJ	30
AF4	109	https://drive.google.com/drive/folders/1yDHoHQJ7PN0KrSjxlKWzaLDX-e_k4fel	109

6.13 Gratuidad en la formación:

Se evidenció el cumplimiento en la divulgación de la gratuidad sobre las acciones de formación adelantadas mediante el uso de esta información en material de formación/backing/plataforma tecnológica/listados, firmados por beneficiarios sobre el pago por las capacitaciones.

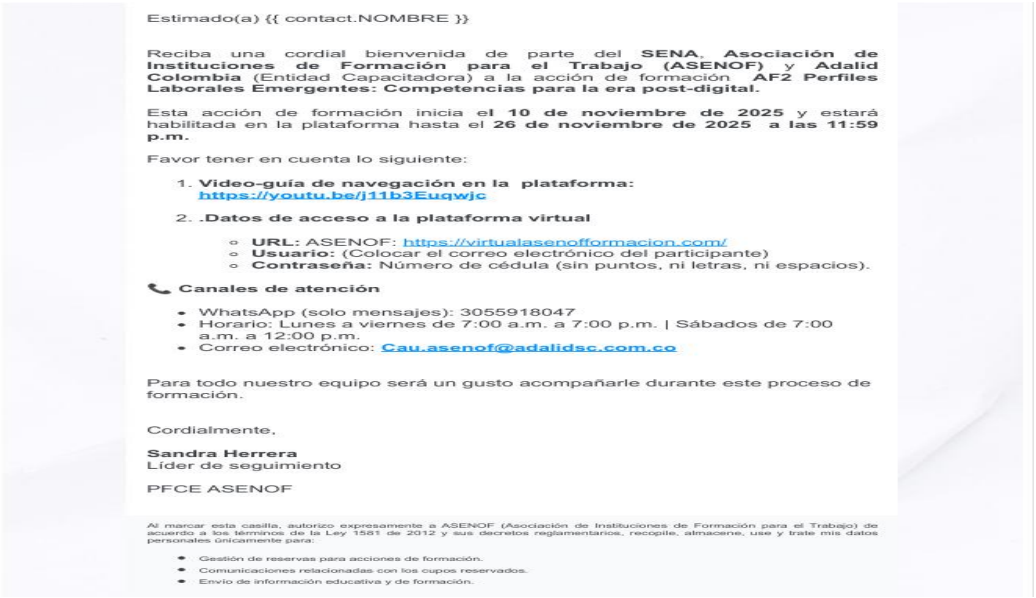
El conveniente, mediante los listados de asistencia evidencia la gratuidad de las acciones de formación para los beneficiarios, toda vez que verificar que ninguno de ellos contestó afirmativo al cobro de las capacitaciones. Así mismo, en las plantillas utilizadas en cada uno de los eventos se encuentra la frase: "*Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria No. DSNFT-0001-FCE2025 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios*".

6.14 Entrega de evidencias de la promoción y divulgación:

Para evidenciar el cumplimiento en la promoción y divulgación de los eventos del proyecto, el conviniente entregó soporte documental de los correos electrónicos y redes sociales de las que hizo uso, en donde se realizaron publicaciones periódicas antes, durante y después de las acciones de formación, en aras de socializar:

- Convocatorias e invitaciones a las acciones de formación.
- Recordatorios de fecha, hora, modalidad y enlaces de conexión (cuando aplicó).
- Divulgación de avances e hitos de ejecución.
- Publicaciones de cierre y socialización de resultados del programa.




Estimado(a) {{ contact.NOMBRE }}

Reciba una cordial bienvenida de parte del **SENA**, **Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo (ASENOF)** y **Adalid Colombia** (Entidad Capacitadora) a la acción de formación. **AF2 Perfiles Laborales Emergentes: Competencias para la era post-digital.**

Esta acción de formación inicia el **10 de noviembre de 2025** y estará habilitada en la plataforma hasta el **26 de noviembre de 2025 a las 11:59 p.m.**

Favor tener en cuenta lo siguiente:

1. **Video-guía de navegación en la plataforma:** https://youtu.be/j11b3Euqwjc
2. **.Datos de acceso a la plataforma virtual**
 - **URL:** ASENOF: https://virtualasenofformacion.com/
 - **Usuario:** (Colocar el correo electrónico del participante)
 - **Contraseña:** Número de cédula (sin puntos, ni letras, ni espacios).

Canales de atención

- WhatsApp (solo mensajes): 3055918047
- Horario: Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. | Sábados de 7:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Correo electrónico: Cau.asenof@adalidsc.com.co

Para todo nuestro equipo será un gusto acompañarle durante este proceso de formación.

Cordialmente,

Sandra Herrera
Líder de seguimiento

PFCE ASENOF

Al marcar esta casilla, autorizo expresamente a ASENOF (Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo) de acuerdo a los términos de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, recopile, almacene, use y trate mis datos personales únicamente para:

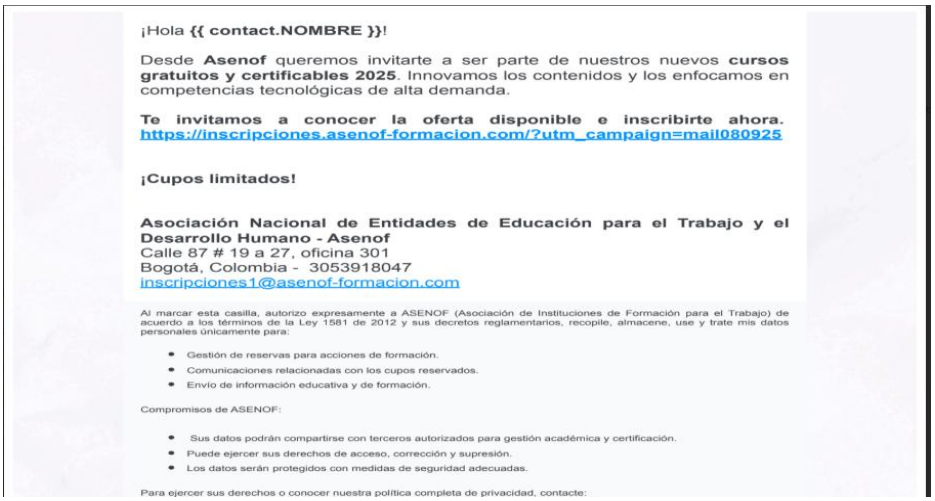
- Gestión de reservas para acciones de formación.
- Comunicaciones relacionadas con los cupos reservados.
- Envío de información educativa y de formación.

6.15 Crédito institucional:

Para evidenciar el cumplimiento de las actividades de promoción y divulgación de los eventos del proyecto, se entregaron los soportes correspondientes a los elementos difundidos, los cuales permiten verificar tanto el cumplimiento de la obligación como el alcance obtenido en medios digitales, en concordancia con los lineamientos institucionales de crédito institucional.

Así mismo, durante la visita realizada, se evidenció la promoción y divulgación al inicio de cada una de las acciones de formación dirigidas a trabajadores y beneficiarios, haciendo énfasis en la gratuidad de estas.

Lo anterior se llevó a cabo de la siguiente manera:



¡Hola {{ contact.NOMBRE }}!

Desde **Asenof** queremos invitarte a ser parte de nuestros nuevos **cursos gratuitos y certificables 2025**. Innovamos los contenidos y los enfocamos en competencias tecnológicas de alta demanda.

Te invitamos a conocer la oferta disponible e inscribirte ahora. https://inscripciones.asenof-formacion.com/?utm_campaign=mail080925

¡Cupos limitados!

Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - Asenof
Calle 87 # 19 a 27, oficina 301
Bogotá, Colombia - 3053918047
inscripciones1@asenof-formacion.com

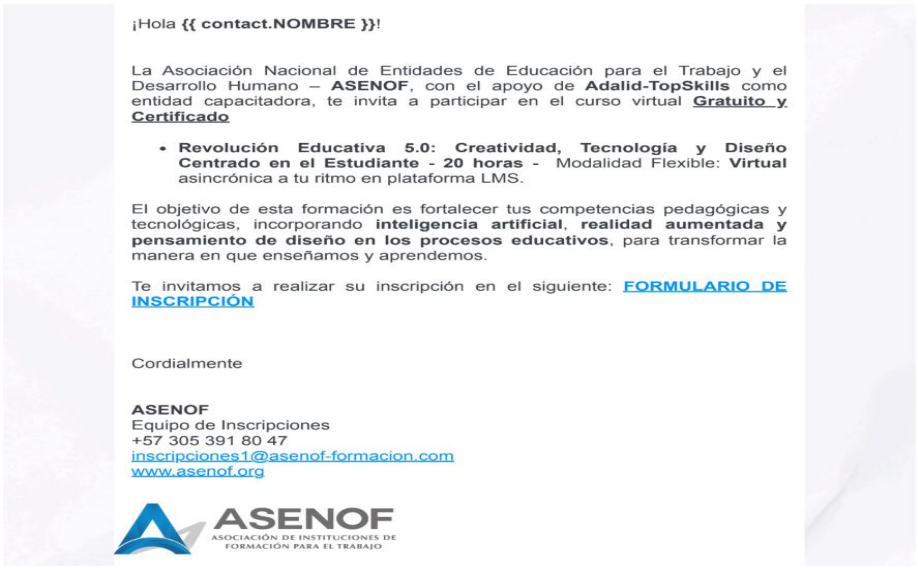
Al marcar esta casilla, autorizo expresamente a ASENOF (Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo) de acuerdo a los términos de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, recopile, almacene, use y trate mis datos personales únicamente para:

- Gestión de reservas para acciones de formación.
- Comunicaciones relacionadas con los cupos reservados.
- Envío de información educativa y de formación.

Compromisos de ASENOF:

- Sus datos podrán compartirse con terceros autorizados para gestión académica y certificación.
- Puede ejercer sus derechos de acceso, corrección y supresión.
- Los datos serán protegidos con medidas de seguridad adecuadas.

Para ejercer sus derechos o conocer nuestra política completa de privacidad, contacte:



¡Hola {{ contact.NOMBRE }}!

La Asociación Nacional de Entidades de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – **ASENOF**, con el apoyo de **Adalid-TopSkills** como entidad capacitadora, te invita a participar en el curso virtual **Gratuito y Certificado**

- **Revolución Educativa 5.0: Creatividad, Tecnología y Diseño Centrado en el Estudiante - 20 horas** - Modalidad Flexible: **Virtual** asincrónica a tu ritmo en plataforma LMS.

El objetivo de esta formación es fortalecer tus competencias pedagógicas y tecnológicas, incorporando **inteligencia artificial**, **realidad aumentada y pensamiento de diseño en los procesos educativos**, para transformar la manera en que enseñamos y aprendemos.

Te invitamos a realizar su inscripción en el siguiente: **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

Cordialmente

ASENOF
Equipo de Inscripciones
+57 305 391 80 47
inscripciones1@asenof-formacion.com
www.asenof.org

ASENOF
ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



6.16 Evento de divulgación:

El evento de cierre se realizó el día 09 de diciembre de 2025 de manera virtual y se contó con la participación del SENA, el cual se evidencia de la siguiente forma:



FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA — ASENOF — aspasia

EVENTO DE CIERRE

Formar para lo Impredecible: IA, Habilidades portables y Educación para un Mercado de Trabajo Líquido

CONVENIO DE COOPERACIÓN No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025

1. Introducción

En el marco del Convenio de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 de 2025, se propone la realización del evento de cierre con el propósito de presentar los principales logros y resultados obtenidos, así como socializar experiencias significativas desarrolladas durante la ejecución del convenio.

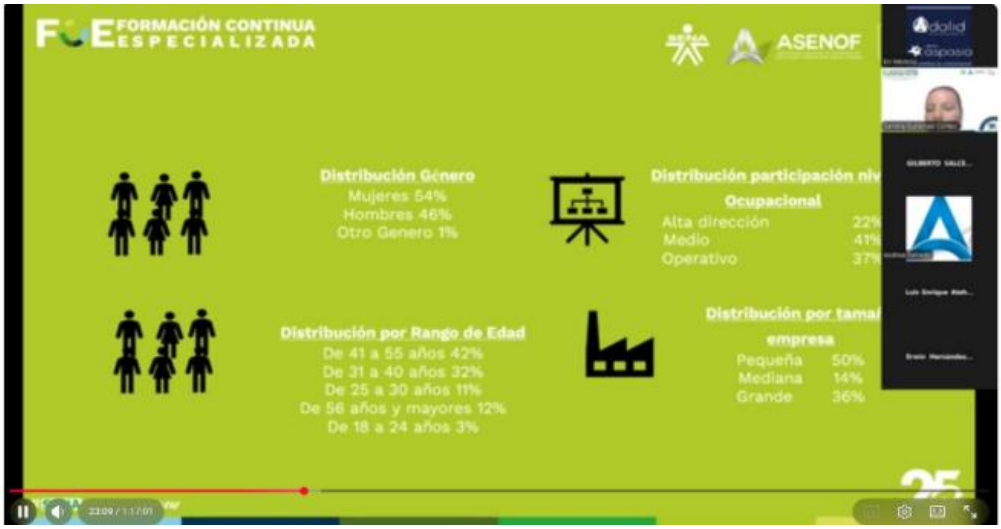
2. Evento de Cierre

El evento de cierre se llevará a cabo de manera virtual y tiene como finalidad presentar los resultados del Convenio de Cooperación, compartir los aprendizajes obtenidos e integrar una visión institucional y técnica acorde con los objetivos establecidos.
Contará con la participación de ASENOF, el SENA, el equipo del proyecto y un conferencista internacional invitado.

Información general del evento:

Descripción	Observación
Fecha:	Martes 9 de diciembre de 2025
Hora:	9:00 a 10:30 am
Título de la Conferencia:	Formar para lo Impredecible: IA, Habilidades portables y Educación para un Mercado de Trabajo Líquido
Conferencista Invitado:	Rodrigo Poblete: Experto internacional Chileno
Link de conexión al evento	https://us02web.zoom.us/meeting/register/-RinP6wwR1G2I_cxE8X04w

3. Agenda del Evento



Tipo de evento	Fecha del evento	Modalidad del evento	Participación del SENA (si/no)	No. Asistentes	Fecha de entrega del informe	Radicado SENA
Cierre del proyecto	09/12/2025	Virtual	SI	97	25/02/2026	SC36-2683-2026-REC

6.17 Gestión del conocimiento:

De acuerdo con la verificación realizada por el SENA y con la información entregada por el conviniente, la información de este numeral se valida de la siguiente manera:

No. AF	Nombre acción de formación	Tipo de evento	Tipo de producto de gestión de conocimiento aprobado	No. Grupos	Fecha de finalización del 50% de los grupos de la af	Fecha solicitud conviniente	Radicado
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	Infografías	13	19/12/2025	10/12/2025 23/02/2026	72026107449
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POSTDIGITAL	Curso	Infografías	15	19/12/2025	10/12/2025 23/02/2026	7202610749
AF3	ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Taller	Infografías	1	30/01/2026	12/02/2026	72026094393
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICADOS	Taller	Infografías	3	4/12/2025	10/12/2025 23/02/2026	7202610749

6.18 Transferencia de conocimiento y tecnología:

El SENA remite el F5 Concertación de Transferencia de Conocimiento y Tecnología en el marco del Programa de Formación Continua Especializada - PFCE, el 10 de noviembre de 2025 con radicado CPE No. 01-9-2025-101804.

No. de Beneficiarios: 56 beneficiarios de transferencia

Presupuesto: $ 6.286.832

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.10 del Anexo 12 Guía de ejecución de convenios, la Interventoría considera que la información entregada por la ASENOF corresponde a los requerimientos exigidos en el anexo 12 para el cumplimiento técnico y presupuestal de la Transferencia de Conocimiento y Tecnología; se emite cumplimiento según radicado SC36-INTVASENOF-02332-2026-1 (radicado SENA 72026006386 del 08 de enero de 2026).

6.19 Encuesta satisfacción:

El numeral 2.12 del anexo 12 - "*Guía de ejecución de convenios*" expresa:

"El conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".

En cumplimiento de la precitada disposición, se evidencia que el conviniente aplicó las encuestas de satisfacción, de la siguiente manera:

Número AF	Nombre acción de formación	Tipo de evento	Modalidad	Duración horas	Beneficiarios aprobados	Encuestas aplicadas	% cumplimiento	Fecha de entrega	Radicado interventoría
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	Virtual	200	500	335	67%	16/04/2026	72026184570
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	Virtual	200	500	338	67.6%	16/04/2026	72026184570
AF3	ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVO S: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Taller	Presencial	8	30	29	96,66%	25/02/2026	SC36-2683-2026-REC
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFIC ADOS	Taller	Presencial	24	90	104	115,55%	25/02/2026	SC36-2683-2026-REC

6.20 Indicadores:

6.20.1 Indicador tasa de incremento del conocimiento

Para los eventos de formación taller, seminario, curso, diplomado y/o cuando aplique los modelos de aprendizaje puesto de trabajo real, Bootcamp o Maximizando tú proceso, se aplicará el indicador "Tasa de incremento del conocimiento", cumpliendo los parámetros establecidos en el numeral 2.13 del anexo 12, que de acuerdo con el avance que presenta el cronograma el cumplimiento es el siguiente:

Número AF	Nombre acción de formación	Tipo de evento	No. Beneficiarios	Grupo	FECHA REALIZACIÓN EVALUACIÓN EX - ANTE	No. BENEFICIARIOS QUE DILIGENICIARON ITC EX. ANTE	FECHA REALIZACIÓN EVALUACIÓN POST	No. BENEFICIARIOS QUE DILIGENICIARON ITC POST	RADICADO
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	1	27/10/2025	58	19/12/2025	58	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	2	27/10/2025	51	19/12/2025	51	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	3	27/10/2025	39	19/12/2025	39	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	4	27/10/2025	44	19/12/2025	44	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	5	27/10/2025	38	19/12/2025	38	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	6	27/10/2025	40	19/12/2025	40	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	7	27/10/2025	37	19/12/2025	37	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	8	27/10/2025	33	19/12/2025	33	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO	Curso	50	9	27/10/2025	32	19/12/2025	32	SC36-2683-2026-REC

	CENTRADO EN EL ESTUDIANTE								
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	10	27/10/2025	25	19/12/2025	25	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	11	15/01/2026	34	15/02/2026	34	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	12	15/01/2026	25	15/02/2026	25	SC36-2683-2026-REC
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	11	15/03/2026	16	30/03/2026	16	N/A
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	12	15/03/2026	8	30/03/2026	8	N/A
AF1	REVOLUCIÓN EDUCATIVA 5.0: CREATIVIDAD, TECNOLOGÍA Y DISEÑO CENTRADO EN EL ESTUDIANTE	Curso	50	13	15/03/2026	31	30/03/2026	31	N/A
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	1	10/11/2025	34	19/12/2025	34	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	2	24/11/2025	52	19/12/2025	52	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	3	24/11/2025	48	19/12/2025	48	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	4	10/11/2025	28	19/12/2025	28	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES	Curso	50	5	10/11/2025	33	19/12/2025	33	SC36-2683-

	LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL								2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	6	10/11/2025	28	19/12/2025	28	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	7	24/11/2025	23	19/12/2025	23	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	8	24/11/2025	36	19/12/2025	36	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	9	10/11/2025	38	19/12/2025	38	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	10	24/11/2025	28	19/12/2025	28	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	11	29/01/2026	17	15/02/2026	17	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	12	26/01/2026	28	15/02/2026	28	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	13	26/01/2026	27	15/02/2026	27	SC36-2683-2026-REC
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	11	15/03/2026	16	23/03/2026	16	N/A
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	12	15/03/2026	11	26/03/2026	11	N/A
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS	Curso	50	13	15/03/2026	8	30/03/2026	8	N/A

	PARA LA ERA POST-DIGITAL								
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	14	15/03/2026	30	30/03/2026	30	N/A
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	15	15/03/2026	31	30/03/2026	31	N/A
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	14	15/03/2026	30	30/03/2026	30	N/A
AF2	PERFILES LABORALES EMERGENTES: COMPETENCIAS PARA LA ERA POST-DIGITAL	Curso	50	15	15/03/2026	31	30/03/2026	31	N/A
AF3	ECOSISTEMAS EDUCATIVOS REGENERATIVOS: NUEVAS RUTAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD	Taller	30	1	30/01/2026	30	30/01/2026	30	SC36-2683-2026-REC
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICA DOS	Taller	30	1	4/12/2025	47	4/12/2025	47	SC36-2683-2026-REC
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICA DOS	Taller	30	2	24/11/2025	28	24/11/2025	28	SC36-2683-2026-REC
AF4	VALIDACIÓN DE COMPETENCIAS POR RESULTADOS: EL ROL DE LOS MICROCERTIFICA DOS	Taller	30	3	20/11/2025	27	20/11/2025	27	SC36-2683-2026-REC

6.20.2 Indicadores de impacto del proyecto: Entregado el 17 de abril del 2026 en la visita en sede:

INDICADOR	ASPECTO A MEDIR	FÓRMULA INDICADOR		INDICADORES DE IMPACTO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN			cómo se modifica este numeral.
				Fecha de diligenciamiento:	6 Día	3 Mes / 2026 Año	
				VARIABLES CUANTITATIVAS		META (%) Situación esperada	
Mejoramiento en la empleabilidad	Mide cómo se mejoran las condiciones económicas de los trabajadores beneficiarios del Programa de Formación Continua Especializada	Número de trabajadores beneficiarios con incremento salarial después de recibir la formación / Número total de trabajadores beneficiarios de las acciones de formación	x 100	48 / 1120	x 100	**4,3%**	**El indicador se mantuvo no vario**

INDICADOR	ASPECTO A MEDIR	FÓRMULA INDICADOR		INDICADORES DE IMPACTO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN Fecha de diligenciamiento: 6 Día / 3 Mes / 2026 Año VARIABLES CUANTITATIVAS		META (%) Situación esperada	cómo se modifica este numeral.
Retención de los trabajadores	Mide la retención de los trabajadores beneficiarios del Programa de Formación Continua Especializada	Número de trabajadores beneficiarios que continúan en sus empresas luego de recibir la formación / Número total de trabajadores beneficiarios de las acciones de formación	x 100	221 / 1120	x 100	**19,7%**	**El indicador se mantuvo no vario**
Movilidad laboral	Mide la movilidad de los trabajadores beneficiarios del Programa de Formación Continua Especializada	Número de trabajadores beneficiarios que cambian sus condiciones laborales de manera horizontal o vertical, luego de recibir la formación / Número total de trabajadores beneficiarios de las acciones de formación	x 100	33 / 1120	x 100	**2,9%**	**El indicador se mantuvo no vario**
Empresas beneficiarias	Mide el porcentaje de las empresas beneficiarias del Programa de Formación Continua Especializada	Número total de empresas beneficiarias de las acciones de formación / Número total de empresa(s) que representa la empresa/ gremio	x 100	1451 / 190	x 100	**763,7%**	**Incrementó el número total de empresas beneficiarias de las acciones de formación de 1270 a 1451**
Trabajadores beneficiarios	Mide el porcentaje de trabajadores beneficiarios del Programa de Formación Continua Especializada.	Número total de trabajadores beneficiarios de las acciones de formación / Número total de trabajadores de la(s) empresa(s) que representa la empresa/ gremio	x 100	1159 / 5000	x 100	**23,2%**	**Incrementó el número total de trabajadores beneficiarios de las acciones de formación de 1091 a 1159**

6.20.3 Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto: Entregado el 17 de abril del 2026 en la visita en sede:

INDICADOR	ASPECTO A MEDIR	FÓRMULA INDICADOR		INDICADORES DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DEL PROYECTO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN Fecha de diligenciamiento: 6 Día / 3 Mes / 2026 Año VARIABLES CUANTITATIVAS		META (%) Situación esperada	Con los grupos nuevos y los que se beneficiaron en reapertura como se modifica este numeral.
Indicador Eficiencia	Mide la ejecución presupuestal del proyecto	Presupuesto ejecutado / Presupuesto aprobado	x 100	697.727.415,00 / **697.727.415**	x 100	**100,0%**	La ejecución presupuestal del proyecto paso del 98,8% al 100%

INDICADOR	ASPECTO A MEDIR	FÓRMULA INDICADOR		INDICADORES DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DEL PROYECTO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN			Con los grupos nuevos y los que se beneficiaron en reapertura como se modifica este numeral.
				Fecha de diligenciamiento:	6	3	2026
					Día	Mes	Año
				VARIABLES CUANTITATIVAS		META (%) Situación esperada	
Indicador Eficacia	Mide el porcentaje de trabajadores que han sido certificados por proyecto.	Número de trabajadores certificados / Número de trabajadores aprobados	x 100	1159 / 1120	x 100	**103,5%**	El porcentaje de trabajadores que han sido certificados por proyecto aumento de 996 a 1159
Empleos generados en la ejecución del proyecto	Mide el número de empleos generados en la ejecución del proyecto de formación (Capacitadores, director de proyecto, equipo administrativo)	Número de empleos generados en la ejecución del proyecto de formación		65		**65,0**	El número de empleos generados en la ejecución del proyecto de formación se mantuvo en 65
Departamentos IDC impactados	Mide el porcentaje departamentos según índice de competitividad impactados por el proyecto de formación	Número total de departamentos con IDC (entre 2,43 y 5,00) impactados por el proyecto - Vichada, Vaupés, Guainía, Amazonas, Chocó, Putumayo, Guaviare, Arauca, La Guajira, Sucre, Córdoba, Caquetá, Nariño, Cesar, Casanare, Cauca, Meta, Magdalena / Número total de departamentos impactados por el proyecto	x 100	12 / 26	x 100	**46,2%**	El porcentaje departamentos con IDC entre 2,43 y 5,00, impactados por el proyecto se mantuvo igual (12 departamentos impactados lo que representa un 46,2%)
		Número total de departamentos con IDC (entre 5,01 y 6,00) impactados por el proyecto - Archipiélago de San Andrés, Norte de Santander, Huila, Tolima, Bolívar, Boyacá, Quindío, Cundinamarca.	x 100	7	x 100	**26,9%**	El porcentaje departamentos con IDC entre 5,01 y 6,00 impactados por el proyecto se mantuvo igual (7 departamentos impactados lo que representa un **26,9%**)

INDICADOR	ASPECTO A MEDIR	FÓRMULA INDICADOR		INDICADORES DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DEL PROYECTO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN Fecha de diligenciamiento: 6 Día 3 Mes 2026 Año VARIABLES CUANTITATIVAS		META (%) Situación esperada	Con los grupos nuevos y los que se beneficiaron en reapertura como se modifica este numeral.
		Número total de departamentos impactados por el proyecto		26			
		Número total de departamentos con IDC (entre 6,01 y 8,14) impactados por el proyecto - Santander, Caldas, Risaralda, Atlántico, Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá, D.C.	x 100	7	x 100	**26,9%**	El porcentaje departamentos con IDC entre 6,01 y 8,14 impactados por el proyecto se mantuvo igual (7 departamentos impactados lo que representa un **26,9%**
		Número total de departamentos impactados por el proyecto		26			

6.20.4 Empresas reales beneficiarias: En el formato suministrado por el SENA, F7 - Formato Relación de empresas reales beneficiarias de la formación, se debe diligenciar la información de las empresas que participaron en la formación objeto del proyecto aprobado los cuales corresponden con la información plasmada en el Registro de Beneficiarios. Con la reapertura de los nuevos grupos las empresas beneficiarias pasaron de 1.270 a 1.397 empresas beneficiadas.

6.21 Informe final:

El numeral 2.12 del anexo 12 - *"Guía de ejecución de convenios"*, expresa:

"El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 2.20 del anexo 12".

El informe final suministrado por el conviniente contiene:

- Información general del convenio.
- Resumen de la ejecución académica del proyecto aprobado.
- Consolidación y aprobación de capacitadores con su respectivo perfil.
- Número de beneficiarios formados y certificados por acción de formación.
- Acciones de formación ejecutadas.
- Análisis del cumplimiento de objetivos.
- Cobertura geográfica: lugares de ejecución del proyecto.
- Visitas.
- Análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación.

- Avance de resultados y análisis de indicadores.
- Número de modificaciones solicitadas y aprobadas.
- Evidencias del uso de la imagen corporativa.
- Reporte del desarrollo de la transferencia de conocimiento y tecnología.
- Resumen de la ejecución financiera.
- Rendimientos financieros generados.
- Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio.
- Evidencia de entrega del material de formación a los beneficiarios y al SENA.
- Encuestas aplicadas.
- Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.
- Gestión del conocimiento Con el informe se presentó como anexo.
- Fotografías.
- Video final de cierre.
- Instrumento informe fina en formato Excel.

Con el informe se presentó como anexo: Fotografías, video final de cierre e Instrumento informe final en formato Excel.

6.22 Informes de visitas a las acciones de formación:

N°	Fecha de visita	Tipo de evento de formación	Fecha entrega del informe	No. Asistentes esperados	No. Asistentes reales	Radicado interventoría	Radicado SENA	Hallazgo en visita
AF1	30/10/2025	CURSO	6/11/2025	50	37	SC36-INTVASENOF -00564- 2025	72025423525	Si
AF1	5/11/2025	CURSO	10/11/2025	50	44	SC36- INTVASENOF -00699- 2025	72025429414	Si
AF1	7/11/2025	CURSO	12/11/2025	50	51	SC36-INTVASENOF -00745- 2025	72025432106	Si
AF2	19/11/2025	CURSO	24/11/2025	50	0	SC36-INTVASENOF -01230-2025	72025449113	SI
AF4	20/11/2025	TALLER	25/11/2025	30	27	SC36-INTVASENOF -01320-2025	72025451474	SI
AF2	21/11/2025	CURSO	26/11/2025	50	12	SC36-INTVASENOF -01351-2025	72025452935	SI
AF4	24/11/2025	TALLER	26/11/2025	30	28	SC36-INTVASENOF -01365-2025	72025454836	SI
AF2	26/11/2025	CURSO	1/12/2025	50	76	SC36-INTVASENOF -01507-2025	72025459059	SI
AF4	4/12/2025	TALLER	9/12/2025	30	48	SC36-INTVASENOF -01829-2025	72025470009	SI
AF2	26/11/2025	CURSO	12/12/2025	50	34	SC36-INTV-ASENOF-01507-2025	72025459059	SI
AF4	4/12/2025	TALLER	9/12/2025	30	48	SC36-INTV ASENOF -01829-2025	72025470009	SI
AF3	30/01/2026	TALLER	5/02/2026	30	30	SC36-INTVASENOF -02542-2026	72026075502	N/A
AF3	30/01/2026	TALLER	5/02/2026	30	30	SC36-INTVASENOF -02543-2026	72026075530	N/A

AF1	19/03/2026	CURSO	25/03/2026	50	75	CPE No. 01-9-2026-024684	72026179796	N/A
AF2	26/03/2026	CURSO	31/03/2026	50	56	CPE No. 01-9-2026-026585	72026179796	N/A
AF2	27/03/2026	CURSO	31/03/2026	50	71	CPE No. 01-9-2026-027066	72026179796	SI
AF1	30/03/2026	CURSO	31/03/2026	50	48	CPE No. 01-9-2026-027064	72026179796	SI

7. Información financiera y administrativa:

7.1 Formato F6.1 en Excel y PDF firmado y Formato F6.2. en Excel donde se demuestre la ejecución del 100% de los recursos aprobados por cada fuente de financiación:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 540.722.983,00	$ 540.722.983,00	$ 0,00	$ 540.722.983,00	100,00%
Contrapartida en dinero	$ 157.004.432,00	$ 157.004.045,00	$ 0,00	$ 157.004.045,00	99,9997535%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	$ 157.004.432,00	$ 157.004.045,00	$ 0,00	$ 157.004.045,00	99,9997535%
TOTAL	**$ 697.727.415,00**	**$ 697.727.028,00**	**$ 0,00**	**$ 697.727.028,00**	**99,9999445%**

NOTA: Esta información corresponde a la presentada por el conviniente en el Formato de Ejecución Financiera F 6.1 y F 6.2, la cual se encuentra sujeta a validación y no constituye una aprobación de la ejecución financiera.

7.2 Auxiliar o movimiento contable del centro de costos o la contabilidad independiente:

El conveniente presentó el registro auxiliar del centro de costos de contabilidad con las causaciones, egresos, efectuados a la fecha en virtud de la ejecución del convenio.

- Contratos, órdenes de servicio, órdenes de trabajo o documento contractual suscrito con los entes capacitadores, capacitadores y/o proveedores de servicio para la ejecución de las acciones de formación.

El conviniente presentó contratos y ordenes de servicios suscritos para la compra de bienes y servicios, así:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
					PRIMER PAGO: Un primer pago equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%), incluido el IVA, que corresponde al 40% del valor del presente contrato, por parte del CONTRATANTE, coincidiendo con el pago del primer desembolso por parte del SENA, sin perjuicio de realizar los pagos de las facturas		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ADALID INMARK COLOMBIA S.A.S.	NIT. 900.835.035-6	Prestación de servicios para adelantar las actividades como Entidad Capacitadora, referentes al suministro de capacitadores nacionales e internacionales, material de formación digital y plataforma a través de la cual se impartirá la formación virtual.	$617.873.000,00	de manera proporcional a la ejecución financiera y técnica del convenio. Para cumplimiento de este, EL CONTRATISTA deberá haber radicado las facturas por los conceptos y descripciones indicados en la CLÁUSULA SEXTA del presente documento en correspondencia al avance en la ejecución técnica. SEGUNDO PAGO: Un segundo pago equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%), incluido el IVA, que corresponde al 40% del valor del presente contrato, por parte del CONTRATANTE, coincidiendo con el pago del segundo desembolso por parte del SENA, sin perjuicio de realizar los pagos de las facturas de manera proporcional a la ejecución financiera y técnica del convenio. Para cumplimiento de este, EL CONTRATISTA deberá haber radicado las facturas por los conceptos y descripciones indicados en la CLÁUSULA SEXTA del presente documento en correspondencia al avance en la ejecución técnica TERCER PAGO: Un tercer pago equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%), incluido el IVA, que corresponde al 20% del valor del presente contrato, por parte del CONTRATANTE, coincidiendo con el pago del tercer y último desembolso por parte del SENA, sin perjuicio de realizar los pagos de las facturas de manera proporcional a la ejecución financiera y técnica del convenio. Para cumplimiento de este, EL CONTRATISTA deberá haber radicado las facturas por los conceptos y descripciones indicados en la CLÁUSULA SEXTA del presente documento en correspondencia al avance en la ejecución técnica.	El presente contrato estará en vigencia a partir de la fecha de suscripción del mismo y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2025.	16/10/2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL Y GESTIÓN DE INSCRIPCIONES ENTRE PROSPERA SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD SAS Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PROSPERA SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD SAS,	901998172-1	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a favor de EL CONTRATANTE los servicios integrales de marketing digital y gestión de inscripciones requeridos para la ejecución de las acciones de formación derivadas del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025, suscrito entre EL CONTRATANTE y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada. Dichos servicios hacen parte de las actividades de operación del proyecto, y tienen como finalidad apoyar su ejecución mediante la correcta divulgación, promoción, convocatoria y gestión de inscripciones de los participantes en las acciones de formación que lo integran. Estas acciones se enmarcan en el proyecto aprobado, cuyo objeto es "Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y la competitividad empresarial o gremial".	$32.257.383	ANTICIPO: Para el inicio de la ejecución del contrato, será necesario un anticipo equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total, incluido el IVA, correspondiente a la suma de $6.451.477 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS COLOMBIANOS PESOS COLOMBIANOS). Este anticipo permitirá cubrir los gastos iniciales de inducción, adquisición de materiales, herramientas, y demás recursos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. POSTERIORES PAGOS: El pago del valor restante se efectuará de la siguiente manera, previo agotamiento de los trámites administrativos y de aprobación de los desembolsos por parte del SENA, y de acuerdo con la radicación de las facturas y soportes que acrediten el cumplimiento parcial o total de los servicios contratados: PRIMER PAGO: Un primer pago equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, incluido el IVA, el cual se realizará una vez EL CONTRATANTE reciba el primer desembolso del SENA, y siempre que EL CONTRATISTA haya radicado la factura correspondiente, junto con los soportes que evidencien el avance técnico de las actividades ejecutadas, conforme a lo descrito en el objeto del presente contrato. SEGUNDO PAGO: Un segundo pago equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor total del contrato, incluido el IVA, el cual se efectuará una vez EL CONTRATANTE reciba el segundo desembolso del SENA, previa presentación de la factura correspondiente y los informes que demuestren el cumplimiento proporcional de las actividades, según el avance técnico y financiero del convenio. TERCER PAGO: Un tercer y último pago equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, incluido el IVA, el cual se efectuará una vez EL CONTRATANTE reciba el tercer y último desembolso del SENA, previa presentación del informe final de ejecución, los soportes de cumplimiento y la factura correspondiente, conforme al cierre técnico y financiero del contrato.	El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su suscripción y se extenderá hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025	17/10/2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.	860.000.018-2	Prestar el Servicio de agencia de viajes para transporte aéreo en rutas nacionales e internacionales, transportes intermunicipales en rutas nacionales, alojamiento y manutención cuando se solicite para los expertos de procedencia extranjera y nacional hasta su traslado y ubicación en los lugares o regiones definidas para el desarrollo de las actividades de formación del proyecto y transporte aéreo en rutas nacionales, transportes intermunicipales en rutas nacionales, alojamiento y manutención para el(la) director(a) del proyecto para su traslado y ubicación en los lugares definidos por EL CONTRATANTE para el desarrollo de actividades del SENA que exijan su obligatoria asistencia, todos estos requeridos para la ejecución del convenio especial de cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025 suscrito entre la ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando para sus obligaciones sea necesario el desplazamiento al interior o exterior del país, gestionar el alojamiento y la manutención y los desplazamientos necesarios para las personas vinculadas al Proyecto cuando estos sean necesarios para la correcta ejecución del convenio.	$9.667.600	CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará el valor de los ítems facturados del presente Contrato de Prestación de Servicios a EL CONTRATISTA de acuerdo con los gastos ejecutados, previa revisión, aceptación y recibo a satisfacción por el supervisor designado por EL CONTRATANTE, los cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse con los informes mensuales donde se detallen los tiquetes aéreos, los alojamientos y la manutención comprados y utilizados según orden cronológico derivado del cronograma de eventos a llevar a cabo por parte de los expertos, así como los nombres de los viajeros y huéspedes, estado de cuenta del contrato y de todos los conceptos facturados. Parágrafo primero: El Valor del presente contrato se pagará de conformidad con la ejecución de cada uno de los conceptos que integran el alcance del contrato y la cláusula tercera, previa presentación de las facturas, documentos de cobro o equivalentes avalados por la legislación tributaria colombiana y de la certificación suscrita por el supervisor del contrato. Parágrafo segundo: Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la radicación de lo requerido en el párrafo anterior. Parágrafo tercero: El (los) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta que EL CONTRATISTA haya acreditado como propia. Parágrafo cuarto - anticipo: En aras de garantizar la oportuna gestión de las actividades establecidas en la cláusula Segunda del presente por parte de EL CONTRATISTA, EL CONTRATANTE realizará a EL CONTRATISTA un anticipo del 25% por valor de $2.416.900 destinados a apalancar el cumplimiento del objeto contractual. Estos recursos se reconocerán como integrados al patrimonio de EL CONTRATISTA en la medida que se cause su amortización en función del cumplimiento de las actividades	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución desde la suscripción del mismo hasta el 14 de diciembre de dos mil veinticuatro (2025).	16/10/2025
OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS AVIATUR S.A.S.	Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A	860.000.018-2	Se mantiene en los mismos términos inicialmente pactados.	$9.667.600	Se mantiene en los mismos términos inicialmente pactados.	Hasta el 28 de febrero de 2026	15/12/2025
OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y LA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMOS AVIATUR S.A.S.	Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A	860.000.018-2	Se mantiene en los mismos términos inicialmente pactados.	$9.667.600	Se mantiene en los mismos términos inicialmente pactados.	Hasta el 15 de abril de 2026	01/03/2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SN### DE 2025 (SIC)	RONALD SALAZAR CLAVIJO	16.837.374	Con ocasión a su conocimiento y calidades profesionales, actuando de manera independiente, con autonomía financiera, horaria, técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE adelantar las actividades referentes a la Coordinación Financiera del Proyecto y demás inherentes, en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO. Para el correcto desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA lo desarrollará conforme a los siguientes aspectos: 1. Teniendo en cuenta las cláusulas establecidas en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025, sus anexos y adendas, en especial las referentes a las obligaciones de la Asociación Nacional de Entidades de Educación y Formación para el Trabajo en su calidad de conviniente y a las establecidas frente a la Coordinación Financiera, atendiendo lo establecido por el proyecto presentado y aprobado en el marco de la Convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025 del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. 2. Ejercer como Coordinador(a) Financiero(a) del Proyecto para dar respuesta óptima a la ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025 y en ese sentido, realizar el seguimiento constante a la ejecución financiera del convenio, velando por el cumplimiento a cabalidad de los objetivos del mismo, acogiendo todos los requerimientos específicos que se encuentran en el Anexo No. 12 "GUÍA DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS".	$12.000.000,00	Previo agotamiento de los trámites administrativos de EL CONTRATANTE se procederá a efectuar los pagos correspondientes así: Un primer pago por $1.500.000 correspondiente a la fase 1. Un segundo pago por $3.000.000 correspondiente a la fase 2. Un tercer pago por $3.000.000 correspondiente a la fase 3. Un cuarto pago por $3.000.000 correspondiente a la fase 4. Un quinto pago por $1.500.000 correspondiente a la fase 5. Los pagos se realizarán una vez surtidas las actividades como COORDINADOR(A) FINANCIERO(A) asociadas a cada una de las cuatro (4) fases en el proyecto de formación de ASENOF practicando las retenciones a que haya lugar previa presentación de la cuenta de cobro y la correspondiente planilla de pago de aportes al sistema integral de seguridad social.	El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del 17 de octubre hasta el 19 de diciembre de 2025 y/o prórrogas a las que haya lugar.	17/10/2025
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SN0012 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y SANDRA GUTIÉREZ CORTÉS	SANDRA GUTIÉRREZ CORTÉS	No. 52.121.356	Con ocasión a su conocimiento y calidades profesionales, actuando de manera independiente, con autonomía financiera, horaria, técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE adelantar las actividades referentes a la Dirección del Proyecto y demás inherentes, en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO. Para el correcto desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA lo desarrollará conforme a los siguientes aspectos: Ejercer como Director(a) del Proyecto para dar respuesta óptima a la ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025 y en ese sentido, realizar el seguimiento constante a la ejecución académica y financiera del convenio, velando por el cumplimiento a cabalidad de los objetivos del mismo, acogiendo todos los requerimientos específicos que se encuentran en el Anexo No. 12 "GUÍA DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS".	$ 16.500.000,00	Previo agotamiento de los trámites administrativos de EL CONTRATANTE se procederá a efectuar los pagos correspondientes así: tres (3) pagos iguales por valor de $5.500.000 cada uno, los cuales se realizarán una vez surtidas las actividades como DIRECTOR(A) DE PROYECTO asociadas a cada uno de los tres (3) hitos en el proyecto de formación de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENTIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO practicando las retenciones a que haya lugar previa presentación de la cuenta de cobro y la correspondiente planilla de pago de aportes al sistema integral de seguridad social. Hitos del proyecto: Fase 1: Informe de gestión sobre avance correspondiente a ejecución de entregables, ejecución del 20% del cronograma académico y actividades delegadas Fase 2: Informe de gestión sobre avance correspondiente a la ejecución del 60% del cronograma académico y entregables de actividades delegadas Fase 3: Informe de gestión sobre avance correspondiente a la ejecución del 100% del cronograma académico, entregables de actividades delegadas, informe final y cierre del convenio.	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la fecha de aprobación de la hoja de vida del CONTRATISTA por parte de la interventoría, fecha en la que se dará por suscrito el presente contrato, hasta el 30 de diciembre de 2025.	21/10/2025

OTRO SI Nro. 01 Contrato SN0012 de 2025	SANDRA GUTIÉRREZ CORTÉS	No. 52.121.356	Con ocasión a su conocimiento y calidades profesionales, actuando de manera independiente, con autonomía financiera, horaria, técnica y administrativa EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE adelantar las actividades referentes a la Dirección del Proyecto y demás inherentes, en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	$11.000.000	Dos (2) pagos iguales por valor de $5.500.000	Hasta el 05 de marzo de 2026	30/12/2025

7.3 Ejecución de recursos:

7.3.1 Ejecución de recursos de cofinanciación:

El conveniente presentó la ejecución de recursos de esta fuente de financiación por valor de $540.722.983,00, de los cuales se evidencian recursos causados por $ 106.933.698,56, y recursos pagados por un valor de $433.789.284,44, lo que representa un nivel de ejecución del 100%.

Rubro	Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos aceptados por el Sena	Valor considerado por el Sena	%
R01	R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, minimo (3) años	$ 12.620.000,00	$ 12.620.000,00	$ 12.620.000,00	$ 0,00	$ 12.620.000,00	$ 12.620.000,00	100,00%
R02	R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 1.833.800,00	$ 1.833.800,00	$ 1.833.800,00	$ 0,00	$ 1.833.800,00	$ 1.833.800,00	100,00%

R04	R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 3.622.124,00	$ 377.876,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	100,00%
R05	R05.3.1	Diagramación cartilla Servicio de diagramación para cartilla de 60 paginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 2.405.000,00	$ 2.405.000,00	$ 2.405.000,00	$ 0,00	$ 2.405.000,00	$ 2.405.000,00	100,00%
R05	R05.4.3	Acceso a entornos de realidad virtual o aumentada	$ 1.360.800,00	$ 1.360.800,00	$ 1.360.800,00	$ 0,00	$ 1.360.800,00	$ 1.360.800,00	100,00%
R07	R07.1.1.3	Aulas básicas - para formaciones hasta 30 beneficirios. Salones hoteles , laboratorio, aulas gastronomía, salones empresariales	$ 10.746.000,00	$ 10.746.000,00	$ 10.746.000,00	$ 0,00	$ 10.746.000,00	$ 10.746.000,00	100,00%
R09	R09.1	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor mayor a $200.000.000 el proentaje máximo será del 10% del valor total de las	$ 62.757.383,00	$ 62.757.383,00	$ 60.757.383,00	$ 2.000.000,00	$ 62.757.383,00	$ 62.757.383,00	100,00%

		acciones de formación							
R010	R010.1	Formación virtual curso 20 horas	$ 445.000.000,00	$ 445.000.000,00	$ 340.444.177,44	$ 104.555.822,56	$ 445.000.000,00	$ 445.000.000,00	100,00%
	TOTALES		**$ 540.722.983,00**	**$ 540.722.983,00**	**$ 433.789.284,44**	**$ 106.933.698,56**	**$ 540.722.983,00**	**$ 540.722.983,00**	**100,00%**

En desarrollo de la visita realizada, se revisó la ejecución de los recursos por cada una de las acciones de formación, en concordancia con el presupuesto aprobado para cada una de ellas, evidenciándose que **CUMPLE** con los valores previstos.

Para la verificación de la ejecución presupuestal, se efectuó la revisión de los soportes documentales correspondientes, tales como: facturas, cuentas de cobro, documentos equivalentes a factura, comprobantes de causación, comprobantes de egreso y soportes de transferencias electrónicas realizadas a proveedores de bienes y servicios. Estos documentos se encuentran debidamente respaldados por los contratos y/o órdenes de prestación de servicios suscritos, en cumplimiento del objeto contractual.

En caso de evidenciarse desviaciones en la ejecución de los recursos frente al presupuesto aprobado por acción de formación, se deberá dejar constancia de dicha situación, indicando las observaciones correspondientes y las conclusiones derivadas del análisis.

Así mismo, en los casos en que se requiera avalar, ajustar o no reconocer recursos, se deberá sustentar técnicamente la decisión, especificando el valor correspondiente, el rubro presupuestal afectado, la acción de formación en la cual se presenta la situación y las razones que justifican dicho ajuste o descuento.

7.3.2 Desembolsos:

A la fecha se han realizado desembolsos de los recursos SENA así:

Valor aprobado SENA	Porcentaje	Valor	Fecha aprobación Interventoría	Fecha desembolso
PRIMER DESEMBOLSO	40%	$216.289.193,20	02/12/2025	11/12/2025
SEGUNDODESEMBOLSO	40%	$216.289.193,20	10/01/2026	27/02/2026
VALOR TOTAL	**80%**	**$432.578.386,4**		

7.3.3 Ejecución de recursos de contrapartida

El valor total de contrapartida aprobado se detalla así:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Contrapartida en dinero	$ 157.004.432,00	$ 157.004.045,00	$ 0,00	$ 157.004.045,00	99,9997535%
Contrapartida en especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
Contrapartida total	**$ 157.004.432,00**	**$ 157.004.045,00**	$ 0,00	**$ 157.004.045,00**	**99,9997535%**

7.3.4 Recursos de contrapartida en efectivo:

En relación con la fuente de financiación correspondiente a contrapartida en efectivo, se evidenció un valor aprobado de $157.004.432,00, frente a un valor ejecutado de $157.004.045,00, lo que representa un nivel de ejecución del 0,999997535%

Rubro	Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cobtrapartida causados	Recursos aceptados por el Sena	Valor considerado por lel Sena	%
R01	R01,1,4	Profesional con título de maestría	$ 4.044.000,00	$ 4.043.613,00	$ 4.043.613,00	$ -	$ 4.043.613,00	$ 4.043.613,00	99,99%
R02	R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 1.833.800,00	$ 1.833.800,00	$ 1.833.800,00	$ -	$ 1.833.800,00	$ 1.833.800,00	100,00%
R05	R05.3.1	Diagramación cartilla Servicio de diagramación para cartilla	$ 420.000,00	$ 420.000,00	$ 420.000,00	$ -	$ 420.000,00	$ 420.000,00	100,00%

		de 60 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación							
R05	R05.4.3	Acceso a entornos de realidad virtual o aumentada	$ 439.200,00	$ 439.200,00	$ 439.200,00	$ -	$ 439.200,00	$ 439.200,00	100,00%
R07	R07.1.1.3	Aulas básicas - para formaciones hasta 30 beneficiarios. Salones hoteles , laboratorio, aulas gastronomia, salones empresariales	$ 838.000,00	$ 838.000,00	$ 838.000,00	$ -	$ 838.000,00	$ 838.000,00	100,00%
R010	R010.1	Formación virtual curso 20 horas	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000	$ -	$ 140.000.000,00	$ 140.000.000,00	100,00%
R012	R012.7	Diseño e impresión de infografía	$ 522.000,00	$ 522.000,00	$ 522.000	$ -	$ 522.000,00	$ 522.000,00	100,00%
R013	R013	Garantias Solo aporte en efectivo	$ 2.620.600,00	$ 2.620.600,00	$ 2.620.600,00	$ -	$ 2.620.600,00	$ 2.620.600,00	100,00%
R015	R015	Transferencia de conocimiento y	$ 6.286.832,00	$ 6.286.832,00	$ 6.286.832,00	$ -	$ 6.286.832,00	$ 6.286.832,00	100,00%

		tecnología Solo aporte en efectivo							
TOTALES			**$ 157.004.432,00**	**$ 157.004.045,00**	**$ 157.004.045,00**	**$ 0,00**	**$ 157.004.045,00**	**$ 157.004.045,00**	**99,9997535%**

Se revisó la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo por cada una de las acciones de formación, en concordancia con el presupuesto aprobado para cada una de ellas, evidenciándose que **CUMPLE** con los valores previstos.

Se efectuó la revisión de los soportes documentales correspondientes, tales como: facturas, cuentas de cobro, documentos equivalentes a factura, comprobantes de causación, comprobantes de egreso y soportes de transferencias electrónicas realizadas a proveedores de bienes y servicios. Estos documentos se encuentran debidamente respaldados por los contratos y/o órdenes de prestación de servicios suscritos, en cumplimiento del objeto contractual.

En caso de evidenciarse desviaciones en la ejecución de los recursos frente al presupuesto aprobado por acción de formación, se deberá dejar constancia de dicha situación, indicando las observaciones correspondientes y las conclusiones derivadas del análisis.

Así mismo, en los casos en que se requiera avalar, ajustar o no reconocer recursos, se deberá sustentar técnicamente la decisión, especificando el valor correspondiente, el rubro presupuestal afectado, la acción de formación en la cual se presenta la situación y las razones que justifican dicho ajuste o descuento.

7.3.5 Ejecución de recursos de contrapartida en especie:

De conformidad con la propuesta presentada y la cláusula cuarta denominada “VALOR”, no se pactó contrapartida en especie.

7.3.6 Extractos bancarios y rendimientos financieros:

Cuenta de ahorros: La cuenta rentable independiente registrada en el SECOPII para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. BANCOLOMBIA S.A. de ahorros No 86700006219

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

En caso de presentar diferencias entre lo ejecutado y lo reportado en extractos bancarios, por favor ampliarlo e indicar que la interventoría indagará al respecto mediante la acción

El movimiento de la cuenta se resume a continuación

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR GAGOS	SALDO
Octubre	2025	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
Noviembre	2025	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
Diciembre	2025	$216.977.597,48	$1.935,31	$ 648.210,71	$ 216.331.322,08	$0,00
Enero	2026	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
Movimiento al 27 febrero 2026	2026	$214.441.288,20	$0,00	$0,00	$0,00	$214.441.288,20
TOTAL		**$431.418.885,68**	**$1.935,31**	**$648.210,71**	**$ 216.331.322,08**	**$214.441.288,20**

Para el efecto los rendimientos financieros generados corresponden a:

MES	AÑO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Marzo	2026	$1.809,44
Total		**$1.809,44**

No se evidenció consignaciones al Sena por concepto de reintegro de rendimientos financieros.

El conviniente presentó los extractos bancarios de la cuenta rentable independiente, generaron rendimientos financieros en el mes de marzo 2026 y estos no han sido consignados al SENA.

7.3.7 Cumplimiento obligaciones seguridad social y parafiscales:

Para dar cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscales, el conviniente entregó certificación firmada por Betsy Andrea Cárdenas Camacho Revisora Fiscal delegada MULTICERVICIOS CONTABLES, EMPRESARIALES Y DE TALENTO HUMANO SAS T.P. 189976-T, de fecha 10 de abril de 2026, indicando el cumplimiento en el pago de aportes parafiscales y seguridad social generados en el marco del convenio.

7.3.8 Cumplimiento de retenciones y pagos de impuesto generados en el convenio:

Para dar cumplimiento a las obligaciones frente al cumplimiento en la retención, declaración y pago de impuestos generados en el marco del convenio, el conviniente entregó certificación firmada Betsy Andrea Cárdenas Camacho Revisora Fiscal delegada MULTICERVICIOS CONTABLES, EMPRESARIALES Y DE TALENTO HUMANO SAS T.P. 189976-T, de fecha 10 de abril de 2026, indicando el cumplimiento en el pago de impuestos generados en el marco del convenio.

7.3.9 Garantías:

En cumplimiento de la cláusula Décima Novena del Convenio No. CO1.PCCNTR.8353788 DE 2025, el conviniente constituyó las siguientes pólizas:

(i) Póliza de Cumplimiento No. 430 47 994000072951, Anexo 0, del 06 de octubre de 2025, de la Aseguradora Solidaria de Colombia, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	01/10/2025	30/06/2026	$139.545.483,00
Calidad del servicio	01/10/2025	30/06/2026	$139.545.483,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	01/10/2025	31/12/2028	$34.886.370,75

(ii) Responsabilidad civil extracontractual No. 430 74 994000027704, Anexo 1, del 14 de octubre de 2025, de Aseguradora Solidaria de Colombia, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios, labores y operaciones	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
Contratistas y subcontratistas	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
RCE Patronal	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
Gastos médicos	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00

Las mentadas pólizas fueron aprobadas por el SENA el 15 de octubre de 2025.

En atención a lo señalado en el modificatorio Nro. 1 al Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 de 2025, por medio del cual se prorroga el convenio hasta el 28 de febrero de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

(i) Póliza de Cumplimiento No. 430 47 994000072951, Anexo 1, del 29 de diciembre de 2025, de la Aseguradora Solidaria de Colombia, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	01/10/2025	28/08/2026	$139.545.483,00
Calidad del servicio	01/10/2025	28/08/2026	$139.545.483,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	01/10/2025	28/02/2029	$34.886.370,75

(ii) Responsabilidad civil extracontractual No. 430 74 994000027704 Anexo 4 del 30 de diciembre de 2025 de Aseguradora Solidaria de Colombia, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios, labores y operaciones	30/12/2025	28/02/2026	$284.700.000,00
Contratistas y subcontratistas	30/12/2025	28/02/2026	$284.700.000,00
RCE Patronal	30/12/2025	28/02/2026	$284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	30/12/2025	28/02/2026	$284.700.000,00
Gastos médicos	30/12/2025	28/02/2026	$284.700.000,00

Las precitadas pólizas fueron aprobadas por el SENA el 31 de diciembre de 2025.

En atención a lo señalado en el modificatorio Nro. 2 al Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 de 2025, por medio del cual se prorroga el convenio hasta el 15 de abril de 2026, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

(i) Póliza de Cumplimiento No. 430 47 994000072951 Anexo 2 del 02 de marzo de 2026 de la Aseguradora Solidaria de Colombia, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	01/10/2025	15/10/2026	$139.545.483,00
Calidad del servicio	01/10/2025	15/10/2026	$139.545.483,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	01/10/2025	15/04/2029	$34.886.370,75

(ii) Responsabilidad civil extracontractual No. 430 74 994000027704 Anexo 5 del 02 de marzo de 2026 de Aseguradora Solidaria de Colombia, en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios, labores y operaciones	28/02/2026	15/04/2026	$350,181,000.00
Contratistas y subcontratistas	28/02/2026	15/04/2026	$350,181,000.00
RCE Patronal	28/02/2026	15/04/2026	$350,181,000.00
Vehículos propios y no propios	28/02/2026	15/04/2026	$350,181,000.00
Gastos médicos	28/02/2026	15/04/2026	$350,181,000.00

Las pólizas fueron aprobadas por el SENA el 04 de marzo de 2026.

7.3.10 Análisis Obligaciones del Convenio:

A la fecha de la visita, no se evidencia que el proyecto se encuentre en riesgo, no obstante, desde el SENA, se le recuerda al conviniente la importancia de realizar seguimiento al manejo de los recursos financieros, toda vez que, de acuerdo con lo presentado, si es posible hacer el trámite correspondiente para el tercer desembolso, toda vez que se cumple con el total de los requisitos establecidos en el anexo 12.

8 Conclusiones:

8.1 Aspectos técnicos:

- De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que a la fecha de la visita el conviniente ha alcanzado el 100% del plan operativo, de conformidad con el cronograma presentado. Se da claridad que, a corte de la presente visita, el proyecto aún se encuentra en ejecución.
- Se observó el cumplimiento del cronograma del proyecto, para efectos de seguimiento y control de este.
- Se revisó el material de formación confirmando que incorporan los contenidos establecidos para cada una de las acciones de formación. Así mismo fueron evidenciadas en visitas realizadas a las acciones de formación.

8.2 Aspectos financieros:

- De acuerdo con los soportes suministrados, el conviniente presentó ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $ 540.722.983,00 equivalentes al 100%, los cuales fueron aplicados a las acciones de formación aprobadas en el proyecto, sin embargo, si se está cumpliendo con los requisitos para dar el trámite al tercer desembolso.
- Se han ejecutado recursos de contrapartida en dinero por valor de $ 157.004.045 pagados equivalentes al 0,999997535%, los cuales fueron aplicados a las acciones de formación aprobadas en el proyecto, sin embargo, si se está cumpliendo con los requisitos para dar el trámite al tercer desembolso.
- El Conviniente presentó una ejecución financiera de acuerdo con la ejecución técnica presentada, sin embargo, los soportes presentados en la actualización de la información serán sujetos a validación financiera para el trámite del tercer desembolso.
- A la fecha de la visita, se logra establecer que ASENOF CUMPLE con los requisitos establecidos tanto financiero como académico de acuerdo con lo establecido en el anexo 12 para tercer desembolso.

8.3 Aspectos administrativos:

- El Conviniente cumplió los requisitos de ejecución del convenio.
- Se debe presentar la información organizada y en los tiempos establecidos con el fin de no generar reprocesos en las revisiones.
- El Conviniente presentó los contratos de prestación de servicios suscritos con los proveedores.
- De acuerdo con la certificación presentada por la Revisor Fiscal, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

- De acuerdo con la certificación expedida por la Revisor Fiscal el Conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio.

9 Salvedades:

Es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio especial de cooperación No. CO1.PCCNTR.8353788 de 2025.

Es importante señalar que, con comunicación radicada en los archivos del SENA bajo el numero **7-2026-206004** del 30 de abril de 2026, el convenio remitió nueva información de ejecución financiera, la cual será revisada y analizada para determinar el porcentaje de ejecución y conceptuar el tercer desembolso.

Margiori Muñoz Salazar

Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad

Hernando Sepúlveda Benítez

Supervisor del convenio

Copia: mmunozsa@sena.edu.co; gfce@sena.edu.co; jalopezm@sena.edu.co; ramirezmo@sena.edu.co; sjimenezm@sena.edu.co; apelaez@sena.edu.co; mlaram@sena.edu.co; afbejarano@sena.edu.co; yuly.pineda@sena.edu.co; hsepulveda@sena.edu.co; presidencia@asenof.org

Elaboró – Magnolia Lara Mosquera
Revisó – Andrés Felipe Bejarano Jadedt
Revisó – Yuly Lorena Pineda Pineda
Aprobó - Hernando Sepúlveda Benítez